ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"FAMIGLIA S.A."CELEBRADA A LOS OCHO DIAS DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en Mapasingue Este Av. 2da # 202 y calle 2da, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **Famiglia S.A,** el señor Rashid Ahmed Nuñez, propietario de novecientas Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 720,00 que dan derecho a 720 votos; 2) Krishna Ahmed Nuñez, propietario de ochenta Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 80.00 que dan derecho a 80 votos.

Se dejo constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unanimente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Presidio la Junta su titular, Rashid Ahmed Nuñez y actuó como Secretario Roxana Ruiz Mero.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, El Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unamidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2015, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:

a) Estado de Situación Financiera
b) Estado de Resultado Integral
c) Estado de Flujo de Efectivo
d) Estado de Cambio en el Patrimonio

Los accionistas resuelven aprobar al Gerente General de la Compañía, Los Estados Financieros correspondientes al año 2015, en donde se establece que la Compañía **FAMIGLIA S.A.**, Tuvo una actividad comercial aceptable en las condiciones económicas actuales del País

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unamidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 12h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Presidente, y Secretario que lo certifica.
En Guayaquil los 08 días del mes de Abril del 2015.- Firman los Señores Accionistas y el Secretario Ad-Hoc que Certificada.

RASHID AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

KRISHNA AHMED NUÑEZ
ACCIONISTA

ROXANA RUIZ MERO
Secretaria Ad-Hoc